

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003646 de 18 de agosto del 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"Artículo Tres.- Objeto social.- la compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, internacional."

Distrito Metropolitano de Quito,



Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Yel FMAA/
EXP. 97743
Tr. 01.1.11.000697

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.